

Crónica del mes

Abril

El mes de abril daba inicio con una cobertura mediática planetaria sin precedentes, que envolvió también a la sociedad salvadoreña. La atención de los medios a las exequias de Karol Wojtyła, Juan Pablo II, fue solo comparable con la expectativa hacia el cónclave de cardenales para elegir nuevo papa y la ceremonia de ascensión e investidura del cardenal alemán Joseph Ratzinger, ahora papa Benedicto XVI. Desde la última semana de marzo, cuando Wojtyła sufrió un nuevo y último quebranto de salud, hasta el “Habemus papam”, anunciado el 19 de abril, el Vaticano se convirtió en el centro de gravedad de la actividad mediática mundial.

Obviamente, El Salvador no fue ajeno a los sucesos de Roma; la prensa, la radio y la televisión se las ingeniaron para mantener al tanto de los sucesos a los salvadoreños, quienes se confiesan católicos en su mayoría. La cobertura de los medios iba desde las noticias filtradas por las grandes agencias de prensa y televisión internacionales hasta los esfuerzos de colocar en primera línea a algún enviado especial, como lo hicieron *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy*, por ejemplo. Pero no solo eso. A la par de las noticias y los editoriales referentes a los sucesos de Roma, los periódicos de mayor circulación publicaron toda clase de carteles alusivos a la figura de Juan Pablo II y a la de su sucesor, multiplicando la presencia de esas figuras por doquier. Durante casi un mes, coincidiendo con el final de la Semana Santa, los salvadoreños fueron testigos del traspaso de poderes en el Vaticano.

Las reacciones tampoco se hicieron esperar. Las imágenes y fotografías mostraban a fieles llorando al conocer la noticia de la muerte de Wojtyła. No faltaron las notas de prensa que revelaban cualquier vínculo con algún salvadoreño y el papa: la idea era sentirlo cercano a El Salvador y a su gente.

Las historias personales se multiplicaron. Las grandes personalidades de la política y de las empresas tampoco se guardaron sus elogios a la figura de Juan Pablo II y rindieron una bienvenida a la ascensión de Benedicto XVI.

Para muchos, los más jóvenes, Juan Pablo II era el papa de toda la vida. Únicamente lo conocían a él. Su largo pontificado de casi 27 años lo convirtió en uno de los hombres de mayor trascendencia del siglo XX. Su muerte, pues, causó gran impacto. Su cuerpo inerte en exhibición no podía pasar desapercibido entre los salvadoreños.

Durante una semana entera, los principales medios escritos salvadoreños dedicaron sus primeras páginas para registrar la muerte de Juan Pablo II. *La Prensa Gráfica*, por ejemplo, desde el 1 hasta el 7 de abril, ininterrumpidamente, coloca en primera plana los sucesos de Roma: “Grave estado de salud de Juan Pablo II”, “Juan Pablo II agoniza”, “Muere Juan Pablo II”, “Llamado por el Señor”, “Descansa en paz”, “Fieles al pastor”, “Un millón de bendiciones”, “Roma colapsa”. La cobertura, no obstante, contrastó con la atención de la prensa salvadoreña a las celebraciones del XXV Aniversario del martirio de monseñor Romero, un pastor más cercano, cuya ceremonia principal coincidió con el fallecimiento del pontífice. Obviamente, no podía pedírsele otra cosa a los medios salvadoreños, siempre despreocupados de lo referente a monseñor Romero, incluso veinticinco años después de su asesinato. Sí llamaron la atención algunos comentarios de políticos de derecha, como el del legislador de ARENA Julio Gamero, para quien monseñor Romero “ha traspasado fronteras y su nombre no debe politizarse para que sea canonizado, con lo cual estamos de acuerdo”. O las mismas palabras del presidente de la República, Elías Antonio Saca, también aprobando el proceso de canonización que se sigue en Roma.

Volviendo a lo de Juan Pablo II, cabe destacar los comentarios de personalidades religiosas. Para el postulador de la causa de monseñor Romero en el Vaticano, Vincenzo Paglia, Karol Wojtyła “ha sido un gran pastor para todos los cristianos y para todo el mundo”. Paglia, quien participaba en las conmemoraciones de monseñor Romero, tuvo que precipitar su regreso a Roma. Entretanto, el obispo de San Miguel, Miguel Morán, comentaba que “antes, las enfermedades de los papas no eran públicas. [Juan Pablo II] acabó con eso”, aludiendo no solo a la coronación de un papado mediático, sino al mensaje de sacrificio que pretendía dar Wojtyła desde su sufrimiento. El arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, comentaba respecto del Sumo Pontífice que “su propia personalidad, en más de 26 años de pontificado, ha mostrado una riqueza impensable a su obra. Sus escritos doctrinales son abundantes y su acción pastoral fue única”.

Los hombres de la política también reaccionaron públicamente ante la muerte de Juan Pablo. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Agustín García Calderón, comentó lo siguiente: “lamentamos el desenlace del papa Juan Pablo II. Expresó los valores básicos para que se respetara la vida en todos los sentidos”. Por su parte, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ciro Cruz Zepeda, es de la opinión de que “uno de los máximos logros fue el derrumbe del bloque soviético y del muro de Berlín. Se fue en el momento menos indicado. Necesitamos gente como él”. El presidente Antonio Saca dijo también que “en uno de los pasajes más duros de nuestra vida como nación, su santidad nos trajo su mensaje de amor y reconciliación, nos trajo la más fuerte dosis de esperanza en el momento que más la necesitábamos”, aludiendo al contexto de la guerra.

Tampoco faltaron quienes, desde posiciones conservadoras, revivieron la veta anticomunista de Karol Wojtyła. Por ejemplo, el ultraderechista abogado salvadoreño, Ivo Príamo Alvarenga, escribía en la columna de opinión que mantiene en un rotativo nacional: “pero yo le recordaría [a Juan Pablo II] que en muchos salvadoreños no católicos está ausente la devoción por él. Que algunos son simpatizantes del comunismo al que venió”. Otros columnistas recogen las doctrinas de la Iglesia respecto de la moral y la sexualidad.

La investidura del cardenal Joseph Ratzinger propició un fenómeno similar. Los saludos desde los diferentes ámbitos nacionales no se hicieron

esperar. “Quiero expresar mi satisfacción. Confiamos en Dios que el nuevo pontífice continuará con el destacado trabajo pastoral de su predecesor”: dijo el presidente Saca, luego de conocer la elección del cardenal Ratzinger. El coordinador general del FMLN, Medardo González, comentó que “nosotros esperamos, como FMLN que el papa [Benedicto XVI] mantenga esa postura de sensibilidad social que mantuvo el papa Juan Pablo II, que condenó el neoliberalismo como un sistema brutal y que mantuvo la opción por los pobres. Y creo que hay que dar un compás de espera en ese sentido. Yo creo —subrayó el dirigente efemelenista— que es positivo el nombramiento del nuevo papa”.

El Diario de Hoy reseña en su nota editorial, al día siguiente de la investidura de Ratzinger: “Benedicto XVI, como su antecesor, Juan Pablo II, El Grande, hará frente a las corrientes heréticas que se mueven dentro de la Iglesia y que entre otras cosas apoyan al aborto, el matrimonio entre homosexuales, la teología de la liberación y su madirazgo con el terrorismo, el matrimonio de sacerdotes. La Iglesia no puede permanecer al margen de la lucha de nuestras sociedades contra el totalitarismo ni ser indiferente a los vicios y seducciones que están haciendo presa de los pueblos”.

En suma, desde El Salvador se ha acogido una cobertura mediática de proporciones pocas veces vista. Políticos, empresarios, religiosos, ciudadanos comunes... Muchos fueron testigos de una impresionante marejada de fotografías, imágenes, afiches y recuerdos de quien fuera uno de los hombres más influyentes del siglo XX y de su sucesor, quien, coinciden los vaticanistas, seguirá la misma línea que el papa Wojtyła. Así recibía el país el mes de abril. Pero los asuntos domésticos, pese a quedar momentáneamente marginados de la agenda de los medios, cobraron nuevamente su sitio de honor. De los más urgentes: la violencia, la salud y la educación. Dentro de esta última, por ejemplo, trascendió al inicio del mes la vigencia del paro laboral en la Universidad de El Salvador (UES), que involucró tanto personal docente como administrativo. La rectora de la institución, María Isabel Rodríguez, había mantenido su postura de no aumentar los salarios de los docentes sin escalafón, una de las demandas de los docentes.

Siempre en materia educativa, el 2, el presidente Antonio Saca inauguró el proyecto educativo PODER, un programa orientado a la población joven para que cultiven habilidades positivas. Di-

cho programa se basa en cinco principios: participación, oportunidad, desarrollo, educación y recreación. El día 4, luego de tres semanas de paro, los docentes de la UES levantaron la suspensión de labores, gracias a los acuerdos alcanzados por una comisión conformada por autoridades, profesores y estudiantes, que debatieron y pactaron una propuesta salarial que permitiera se reanudaran las actividades académicas. Inicialmente los docentes solicitaron un aumento salarial de 400 dólares, pero la administración rechazó esta petición. El acuerdo final fijó un incremento de 230 dólares a los docentes y 125 dólares para los empleados administrativos.

El 9, el Ministerio de Educación (MINED) firmó 8 convenios con algunos organismos no gubernamentales y universidades para continuar con programas de alfabetización en algunos municipios pobres del país, cuyo objetivo es lograr que unas 100 mil personas en extrema pobreza aprendan a leer y escribir. El 12, autoridades de la UES revelaron que nueve partidas presupuestarias de esa institución sufrirán recortes en sus asignaciones para financiar el incremento de salarios, maestros y trabajadores pactado días antes. Con dichos recortes se obtendrán unos 2 millones de dólares, precisaron las autoridades.

En el ámbito de la salud pública también hubo muchos movimientos. El 5 de abril, la propuesta de fusión del Ministerio de Salud con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para hacer un sistema único, enfrentó a los diputados de la comisión de salud de la Asamblea Legislativa. Las propuestas fueron presentadas por el consultor internacional Ricardo Bitrán y el médico nacional Ernesto Selva Sutter, quien defendió el sistema único de Salud porque lo considera igualitario, solidario, universal, proactivo y con enfoque público subsidiario. Las propuestas de la mesa de gobernabilidad del Ejecutivo, por otra parte, incluían eliminar las cuotas voluntarias y ampliar la cobertura de salud al sector informal. Un día después, la prensa nacional notificó que el ecuatoriano Pedro Enrique Banchon Rivera, asesor del sindicato de médicos del Seguro Social (SIMETRISSE), se encontraba en proceso de expulsión por la supuesta participación en actividades políticas, de acuerdo con el artículo 8 de Ley de Extranjería y el Art. 97 de la Constitución, que prohíben a extranjeros participar en actividades de naturaleza política dentro del territorio nacional.

El 7, las notas de prensa destacaban, en el marco del Día Mundial de la Salud, que 1 millón y

medio de salvadoreños no tienen acceso al sistema de salud pública. Eduardo Guerrero, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señaló la importancia de centrar esfuerzos para poner al alcance de la población rural recursos sanitarios. Por otro lado, la red de hospitales y unidades de salud regentadas por el Estado se hallaban, a mediados del mes de abril, desabastecidas de medicinas. Según reportes de prensa, hasta el día 12, el Hospital Rosales, el más importante de la red nacional, contaba únicamente con el 50 por ciento del cuadro básico de medicamentos, es decir, los destinados a la atención de los internos y de los que llegan demandando consulta externa. El Rosales no era el único en esa situación: los metropolitanos Zacamil y San Bartolo enfrentaban el mismo problema, al igual que otros del interior del país.

De acuerdo con la explicación brindada por fuentes oficiales, la escasez respondía a los atrasos en la adjudicación de las empresas abastecedoras de los medicamentos y a una demanda judicial interpuesta por empresas que perdieron la licitación pública. A ello se suma el mecanismo de compra: uno solo para todos los centros asistenciales, bajo el argumento de que así se obtendrían mejores precios. "Hay un desabastecimiento crónico por falta de recursos económicos, pero estamos haciendo lo que podemos con lo que tenemos para que esto no vaya a poner en peligro la vida de los pacientes", comentó el ministro del ramo, Guillermo Maza.

Sin embargo, la directora del Hospital Rosales, Ana Leticia Mejía, fue más allá y criticó la lentitud y la burocracia en el proceso de suministro de los fármacos ocasionado por el sistema de compras sumarias. "Recibimos un adelanto de los medicamentos de choque, pero falta mucho. Y que conste que ese adelanto se nos va a ir rápido. Si en lo que falta del mes no recibimos la adjudicación, entraremos en crisis", advirtió la funcionaria.

Simultáneamente, la prensa nacional recogió en esos días el proceso judicial seguido a tres médicos que, en el año 2000, se habrían beneficiado ilegalmente de una licitación de medicamentos para el Hospital de Oncología del ISSS. Según la versión de *La Prensa Gráfica*, los tres galenos fueron acusados de irregularidades en dos contratos directos que ganó la sociedad "Servicios de Oncología S. A. de C. V.", conocida como "Onco Service", en diciembre de ese año. La Fiscalía General de la República (FGR) los acusa por los delitos de asociaciones y negociaciones ilícitas.

Como producto del proceso amañado —en el que se beneficiaban los médicos por medio de contactos familiares—, los acusados se habrían agenciado una suma de 513 mil dólares, solo en las dos contrataciones. El ministro de Salud y director del ISSS de entonces, José López Beltrán y Ricardo Falla, habían negado, en aquella oportunidad, cualquier indicio de corrupción en el Seguro Social, respaldando a los ahora acusados. El primero dejó su cargo antes de tiempo, en 2003, en medio de una crisis del sistema de salud, aduciendo “motivos personales”. El segundo terminó su gestión enfrentado con los sindicalistas de la institución y el Colegio Médico.

Hasta mediados de abril, dos de los acusados tenían contrato con el ISSS, cuyo actual director, Jorge Mariano Pinto, les ha dado el beneficio de la duda: “si son culpables, que respondan por su acto. Si son inocentes, bienvenidos al ISSS”, dijo a periodistas que le interrogaron a propósito del proceso judicial que se sigue a los médicos. En cualquier caso, las irregularidades en la referida institución —señaladas por la misma Corte de Cuentas o por investigaciones periodísticas— no han sido novedad alguna, como tampoco lo ha sido la escasez de medicamentos en la red de hospitales públicos. Corrupción, por un lado, y escasez, por el otro, son solo una muestra de los males que padece el sistema nacional de salud, pese a las buenas —pero insuficientes— intenciones mostradas por la actual administración presidencial.

Paralelo al escándalo en el ISSS y el desabastecimiento de medicamentos en la red pública de hospitales, el gobierno del presidente Saca anunció el lanzamiento oficial del ambicioso Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que se nutre del impuesto al alcohol, cigarrillos y armas para mejorar la cobertura y calidad sanitarias. El anuncio oficial incluyó la designación de un consejo directivo —integrado por cinco representantes del área estatal— y la ampliación de horarios en veinte unidades de salud diseminadas en el territorio nacional, para beneficiar a casi un millón y medio de salvadoreños. Esa sería la primera fase de ejecución del plan, según el ministro de Salud. La segunda fase comprendería la ampliación de la infraestructura.

El plan arranca con un millón de dólares, pese a que requiere para la primera fase de ejecución cuatro millones más, en espera de su aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. Pero las li-

mitaciones presupuestarias no han sido un obstáculo para el lanzamiento del plan estatal, que despierta ciertas dudas desde su inicio. A juicio de la prensa, ni siquiera el ministro de Salud sabía cuánto había sido lo recaudado durante las primeras semanas de vigencia del FOSALUD. Días después se supo. El 25, el ministro de Hacienda, Guillermo López Suárez, aseguró que la recaudación destinada para financiar el Fondo de Salud había sido ínfima durante sus primeros tres meses de vigencia. “En enero, la recaudación del FOSALUD fue ínfima, casi nada; en febrero, lo mismo, y en marzo, lo mismo”, señaló el funcionario; sin embargo, sostuvo que “no podemos medir éxito o fracaso en los primeros tres meses”. Dos días después, el representante del Ministerio de Hacienda ante el FOSALUD, Rodrigo Simán, aseguró que tenía un compromiso del Ejecutivo de que éste financiaría lo que hiciera falta de la recolección proveniente del impuesto a las armas, tabaco y alcohol. La cartera de Hacienda había asegurado que, durante los primeros cuatro meses de vigencia del fondo, únicamente se habían recaudado 3.4 millones de dólares.

En lo que al tema se seguridad pública se refiere, el 1° de abril, la prensa presentó algunos datos de la Policía Nacional Civil (PNC), que atribuyen a las pandillas el 30 por ciento de casos de homicidios ocurridos en el país. Para poder disminuir las estadísticas, el ministro de Gobernación, René Figueroa, explicó que se buscaría que los gobiernos centroamericanos contaran con una orden de captura regional. De hecho, el gobierno de El Salvador propuso ese día a sus similares de Guatemala, Honduras y Nicaragua, que se solicitara a Estados Unidos un convenio de cumplimiento de pena en el istmo para los delincuentes deportados hacia estos países. El presidente Saca defendió esa postura, considerando que el problema de las maras debe combatirse de forma conjunta entre las naciones señaladas.

El 2, la PNC reportó una leve baja de homicidios ocurridos en el mes de marzo, cuando el promedio de asesinatos se redujo a 7 por día, es decir, un 21 por ciento de disminución respecto del mes anterior. Ese mismo día, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron, con 48 votos, la Ley de Armas y Municiones, pese a presentar errores de redacción. Diversas organizaciones de la sociedad civil habían señalado, desde hace semanas, que las reformas eran insuficientes para detener los índices de criminalidad. El 7, la Policía anunció que había

contabilizado 785 asesinatos en todo el país durante el primer trimestre de este año, cantidad que supera las estadísticas del mismo período del año pasado. No obstante, las autoridades policiales aseguraron que el índice de delincuencia había disminuido un 10 por ciento, en el mismo periodo.

El lo que a la actividad parlamentaria se refiere, nuevamente destacaron los escasos entendimientos entre las dos fracciones mayoritarias. Solo una medida pareció generar consensos, y es que, desde inicios del mes de abril, las fracciones de ARENA y el PCN preparaban un decreto transitorio para asentar a unos 30 mil niños en el Registro Nacional de las Personas Naturales que, por diferentes razones, no habían sido inscritos. Ambas fracciones suman 43 votos, suficientes para aprobar la normativa; sin embargo, las demás bancadas se manifestaron a favor del proyecto. Por otro lado, el día 8, la fracción legislativa del FMLN propuso al Ejecutivo que volviera a subsidiar el transporte público de acuerdo al número de personas que las unidades transportan al día. La fracción de ARENA negó inmediatamente la viabilidad de la propuesta.

El 11, diputados de la fracción del FMLN introdujeron una pieza de correspondencia en la que se pedía eliminar la Ley de Amnistía de 1993, con la que fueron exonerados quienes violaron los derechos humanos de los salvadoreños durante el conflicto armado. El objetivo de la propuesta era que se pudiera juzgar a culpables de masacres cometidas en la época de la guerra civil. ARENA y el PCN no apoyaron la iniciativa.

En cuanto a la actividad del Ejecutivo, el día 6, el presidente Antonio Saca distribuyó, entre 60 organizaciones no gubernamentales, un monto de 3 millones de dólares, provenientes del Fondo de Iniciativa para las Américas de El Salvador (FIAES), para que se impulse un número similar de proyectos ambientales, tomando en consideración el índice de pobreza y riqueza natural y el involucramiento de la población civil. El 9, El mandatario calificó al FMLN de populista por su propuesta de subsidio al pasaje en los autobuses. Saca dijo que no había recursos para disminuir los impuestos a los combustibles y dar el subsidio.

En lo que se refiere a la actividad de los partidos políticos, el mes de abril continuó con el movimiento de piezas de cara a las elecciones legislativas y municipales de 2006. Así, el 2, dirigentes del FMLN afines a la línea reformista del partido,

coincidiendo con el 35 aniversario de fundación de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), aseguraron que intentarían evitar las reformas a los estatutos partidarios mediante un boicot a la XX Convención Nacional Extraordinaria, ya que consideraban que dichas reformas los marginarían aún más de las decisiones trascendentales del partido. Al día siguiente, el presidente del país y de ARENA, Antonio Saca, explicó a la prensa que el proceso de nominación de candidatos para alcaldes ya había comenzado a dar los primeros frutos en su partido; prueba de ello, aseguró, es que ya se habían anunciado los primeros once candidatos de Ahuachapán. Ese mismo día, pese a la negativa de los reformistas, la dirección del FMLN —dominada por la línea ortodoxa del partido— aprobó un paquete de 26 reformas a sus estatutos, durante la celebración de la Convención Nacional. Dentro de las modificaciones no se incluía la reforma al artículo 64, que privilegia un acuerdo entre los organismos partidarios sobre la elección de votaciones internas. Según la prensa, asistieron unas 500 personas al evento.

El 4, el coordinador general del FMLN, Medardo González, aseguró que no habría sanciones para los delegados que no asistieron a la Convención Nacional. Al mismo tiempo, tres diligentes de la agrupación antihandalista del partido aseguraron que se plegarían a los cambios emanados de la convención. “El consenso es parte del ejercicio de la democracia, incluso los estados hablan de unanimidad”, comentó el actual alcalde de Santa Tecla, Oscar Ortíz. Sin embargo, un día después, siguieron las quejas del sector reformista en torno a la reforma de los estatutos. Según la enmienda, la manera formal para elegir candidatos a alcaldes y diputados sería por acuerdos vía “consenso”, pero los reformistas manifestaron que ni siquiera conocían el mecanismo por el cual se buscaría el llamado consenso.

El 23, *La Prensa Gráfica* publicó una entrevista con el vicepresidente de Ideología de ARENA y ministro de Gobernación, René Figueroa, quien sostuvo que la dirección del partido no daría marcha atrás en la elección de candidatos a alcalde en el departamento del oriente del país, donde funcionarios areneros manifestaron, semanas atrás, que se han dado irregularidades para marginarlos del proceso de selección de candidatos. “El COENA no ve problemas, hay decisiones y tomadas”, aseguró el dirigente y funcionario arenero.

Un día después, la prensa siguió dando más muestras de inconformidad dentro de los movimientos que los partidos políticos hacen de cara a los comicios del año próximo. Se manejaba la posible deserción de dos diputados del FMLN que se sumaría a la ya efectiva expulsión de otros cuatro por “traición” al partido. Por otro lado, hasta el 25, el actual alcalde de San Salvador, Carlos Rivas Zamora, que busca su reelección, tenía que disputar su candidatura con la ungida por la dirigencia del partido, Violeta Menjívar. Ese mismo día, la cúpula efemelenista habría ordenado a Rivas Zamora dejarle el camino libre a Menjívar, para que ésta fuera candidata única.

Otros asuntos de política proyectaron a El Salvador fuera de sus fronteras. Por ejemplo, el 1, el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Lafinez, anunció que se preparaba la declaración de bienes del ex presidente Francisco Flores, para presentarla ante la OEA, organismo que aspiraba dirigir el ex gobernante desde hace varios meses. Por otro lado, el 7 de abril, la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante la guerra reveló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, con sede en Costa Rica, analizaba 10 casos de desaparición forzada de niños salvadoreños, similares al caso de las hermanas Serrano Cruz, por el que fuera condenado el Estado salvadoreño. Un día después, El gobierno de El Salvador aseguró que estaba dispuesto a cumplir con la sentencia que emitió la Corte Interamericana respecto a la desaparición de las hermanas Erlinda y Ernestina Serrano, ocurrida en el marco de la guerra civil salvadoreña.

Y es que la Corte Interamericana había notificado la sentencia contra El Salvador en el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, quienes fueron capturadas y desaparecidas el 2 de junio de 1982 cuando tenían siete y tres años de edad respectivamente, por miembros del Batallón Atlacatl. Lo anterior ocurrió en medio de un operativo militar conocido como “La guinda de mayo”, en el departamento de Chalatenango.

La Corte dictaminó en su fallo que el Estado “debe investigar efectivamente los hechos denunciados en este caso, con el fin de determinar el paradero de Ernestina y Erlinda, lo sucedido a éstas y, en su caso, identificar, juzgar y sancionar a todos los autores materiales e intelectuales de las violaciones cometidas en su perjuicio”. Asimismo, dispuso que el resultado del proceso sea conocido

por toda la sociedad salvadoreña. Es cierto que la Corte Interamericana no evaluó la responsabilidad estatal por la desaparición de las niñas, porque el hecho se consumó antes que el país aceptara su jurisdicción; pero sí lo sancionó por su negativa de investigar los hechos y negar a los familiares de ambas el acceso a la justicia. Más aún, en la sentencia se advierte a las autoridades nacionales encargadas de impartir justicia que se abstengan de recurrir a figuras como la amnistía, la prescripción o cualquier otra para impedir que —en un plazo razonable— se conozca la verdad, se enjuicie a los responsables y estos sean castigados. También conminó al Estado a sancionar con el mayor rigor posible a aquellos funcionarios públicos y particulares que “entorpezcan, desvíen o dilaten indebidamente las investigaciones tendientes a aclarar la verdad de los hechos”.

La Corte Interamericana ordenó, además, la creación y el funcionamiento de una comisión nacional de búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante la guerra, con participación de la sociedad civil e iniciativa propia; asimismo, requirió obligar a las instituciones que tengan información al respecto para que la entreguen a dicha comisión, abrir una página web y organizar un sistema de información genética. También obligó al Estado a realizar un acto público reconociendo su responsabilidad internacional en presencia de altas autoridades y de la familia Serrano Cruz, publicar la sentencia en el *Diario Oficial* y en un periódico de circulación nacional, dedicar un día a la niñez desaparecida, brindar servicios de salud física y mental a las víctimas e indemnizarlas por el daño material e inmaterial causado. En suma, una verdadera reivindicación y reparación para Erlinda, Ernestina, sus parientes y todas las personas que padecieron y padecen por estos y otros hechos similares.

Pero ese no sería el único desplante internacional de El Salvador. El día 9, Francisco Flores Pérez, a solo 3 días de las elecciones de la OEA, retiró su candidatura y dejó la puerta abierta a los candidatos de Chile, José Miguel Insulza, y de México, Ernesto Derbez, alegando que su propuesta no logró unificar a Mesoamérica. De hecho, Flores nunca llegó a ser apoyado ni siquiera por la región centroamericana en conjunto. El 11, la renuncia de Flores aún provocaba comentarios entre los políticos salvadoreños. El FMLN aseguró que presionó en varios países para que no aceptaran la candidatura del ex presidente salvadoreño. “La renuncia

no es solo un fracaso de Flores, sino también del presidente Saca”, dijo Sigfrido Reyes, secretario de comunicaciones del FMLN.

En otro orden, la edición del 28 de abril de *La Prensa Gráfica* recoge una entrevista realizada al presidente de Diálogo Interamericano, Peter Hakim, quien analiza la visita de Condoleezza Rice a algunos países de la región latinoamericana. Hakim restó trascendencia a la visita de Rice a El Salvador, debido a que “es simplemente una visita; si eso va a terminar en algo más concreto, más de largo plazo, hay que verlo”, precisó. El experto comentó además que las prioridades de Estados Unidos no están en el continente, sino “en Iraq, en el Medio Oriente, Corea del Norte y las armas nucleares”. El 29, Rice aseguró en la casa de gobierno de San Salvador que la aprobación de una reforma migratoria más racional y humanitaria es un esfuerzo del presidente estadounidense, George W. Bush. La secretaria de Estado dijo al presidente Saca, que Bush “tiene en su escritorio” la pronta aprobación del CAFTA, para lo cual cabildea en el Congreso de su país. Rice abandonó el país la misma noche en que llegó proveniente de Chile.

Entre tanto, la economía nacional seguía padeciendo los fenómenos paralelos al aumento de los precios internacional del petróleo y la lenta recuperación del mercado del café, a lo que se añade un nuevo repunte en el ingreso de remesas familiares al país. A mediados del mes, además, el gobierno se sentó con la empresa privada para negociar la posibilidad de aumentar el salario mínimo el próximo año, pero predominaron las notas pesimistas.

El 1° de abril, por ejemplo, un grupo de empresarios de transporte acordó el incremento al pasaje de autobuses entre 30 y 40 centavos de dólar, solicitando el aval del gobierno para que aprobara el alza, justificándose en los elevados costos del diesel. El día 2, el Banco Central de Reserva (BCR) informó que El Salvador exportó productos con valor de 536 mil millones de dólares en los primeros meses de 2005. La fuente indicó que el aumento de las exportaciones se debió al crecimiento de las exportaciones de café y de los productos no tradicionales, tales como la maquila. El 4, el presidente Saca oficializó un plan de financiamiento para reactivar, con 40 millones de dólares, las fincas de café. Unos 16 mil productores del grano serían beneficiados, dijo el mandatario. Los préstamos estarían garantizados por el Programa Especial de Ga-

rantía Agropecuaria (PROGARA). Ese mismo día, la prensa nacional revelaba que diversos sectores públicos y privados de la región centroamericana se darían cita durante la semana en la ciudad de Washington, para promover, ante el Congreso norteamericano, el TLC firmado entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

El 5, el gobierno salvadoreño colocó 10 millones de dólares a disposición del sector transporte, para que los empresarios hicieran uso de ese monto en concepto de préstamo a bajos intereses. Con estos créditos, el gobierno esperaba que los empresarios sustituyeran sus unidades con más de 15 años de antigüedad para así prestar un mejor servicio a la población. El capital fue otorgado por el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI). Durante las semanas siguientes, los empresarios se mantuvieron en su postura de aumentar el precio del pasaje, pero sin hacerlo efectivo.

El 6, los diputados de la Asamblea Legislativa anunciaron que enviarían una carta de protesta a la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), por la baja producción de crudo, que trae como consecuencia el incremento desmedido en el precio de los combustibles. La decisión fue tomada en respuesta a la queja interpuesta por la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Petróleo, en el sentido de que el Ministerio de Economía no había tomado cartas en el asunto. Simultáneamente, la Asamblea comenzó a analizar posibles reformas constitucionales, de cara a la suscripción y ratificación de dos convenios laborales internacionales, relacionadas con la contratación colectiva y libertad sindical de los burócratas. El Salvador aún no ha suscrito dichos instrumentos jurídicos. Si el Estado salvadoreño no avala dichos convenios, la Unión Europea podría excluir al país del Sistema General de Preferencias (SGP).

El Estado salvadoreño, pues, sufrió otro revés internacional, por su rechazo a firmar los tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El gobierno de ARENA pretendía gozar del SGP, que le otorgaría unas ventajas comerciales importantes a la producción salvadoreña, sin cumplir los requisitos. La Unión Europea ya había advertido a los representantes salvadoreños que debían firmar dichos tratados, pero estos se escudaron en que eso supondría violentar la Constitución. El gobierno salvadoreño tiene poco más de un año para reformar su legislación interna y firmar los tratados en cuestión.

La reacción del gobierno de Saca a este revés fue confusa y contradictoria, con lo cual demostró, nuevamente, lo poco preparado que se encuentra para enfrentar los desafíos de la integración en el mundo. La verdad es que los gobiernos de ARENA no están acostumbrados a verse ante posturas tan tajantes como la europea. Sus reacciones suelen ser bastante rudimentarias, suelen dar largas y prefieren las componendas. El presidente Saca reaccionó de inmediato y anunció una nueva mesa para dialogar sobre la libertad sindical, la negociación colectiva y el régimen de aprendizaje. Para salvar la cara de ARENA y sus gobiernos, aclaró que su decisión respondía a las obligaciones contraídas en el CAFTA. Es probable que así sea y que el rechazo de la Unión Europea sea una mera coincidencia. Pareciera que para ARENA es más aceptable ceder ante Estados Unidos que ante Europa.

La reacción de la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, fue diferente. Según ella, no hubo tiempo para tratar la cuestión. En realidad, la Unión Europea postergó su decisión, para dar una segunda y última oportunidad al gobierno salvadoreño. El viceministro de Trabajo fue más allá y negó la existencia de presiones externas y el compromiso de reformar la legislación interna para poder firmar los tratados, con lo cual no solo contradujo la postura oficial de su gobierno, sino que puso de manifiesto su falta de consistencia interna. Según él, la mesa convocada es para conversar sobre algunos temas laborales.

La decisión de la Unión Europea fue postergada por intermediación de España, la cual consiguió un principio de acuerdo. Intervino, no tanto por solidaridad con los intereses salvadoreños como para favorecer a una empresa atunera española, establecida en el oriente salvadoreño, muy interesada en los beneficios del sistema general de preferencias arancelarias. El principio del acuerdo permite a El Salvador gozar de las ventajas comerciales si firma los dos tratados relacionados con la libertad sindical y la negociación colectiva antes que finalice el año 2006. Por lo tanto, la legislatura que termina deberá aprobar la reforma constitucional antes de disolverse y la nueva, deberá ratificarla en sus primeras sesiones.

Por otro lado, el 7, la legisladora efemenista, Ilena Rogel, solicitó la presencia de la ministra de Economía para que explicara a los diputados de la Asamblea Legislativa el funcionamiento de la Dirección de Protección al Consumidor, dependencia

de la cartera de Economía. "Los precios se han disparado, esto es un abuso para con los consumidores; el Ministerio no ha hecho nada para contrarrestar eso" manifestó Rogel. De hecho, la ministra de Economía mostró la impotencia del gobierno de ARENA ante la crisis que se ha cernido sobre el sector energético. La opinión pública exige una solución, pero el gobierno no tiene ninguna. Aquella no da crédito a sus oídos cuando los altos funcionarios se esfuerzan por explicar lo inexplicable. La gente rechaza sus explicaciones sobre la crisis y, por lo tanto, sus consejos caseros sobre el ahorro de combustible y energía eléctrica caen en el vacío. Sin embargo, los funcionarios tienen razón cuando afirman que no tienen otra solución que el ahorro; pero no la tienen porque los gobiernos de ARENA dejaron esta cuestión en manos del mercado y de las transnacionales y con ello cerraron la posibilidad de intervenir para ejercer el control mínimo recomendable. Confiaron en el mercado libre y su mano invisible, pero la evidencia demuestra que ni el mercado es libre como ARENA y sus ideólogos creen con ingenuidad pasmosa ni existe mano invisible, sino la voracidad del capital, que aprovecha la ausencia de control para hacer de las suyas.

Tal vez las medidas de corte populista, como controlar el precio o adoptar disposiciones impopulares como restringir la circulación de vehículos, sean contraproducentes. Pero tampoco es una solución desentenderse de la crisis, tal como ha hecho el gobierno de ARENA. Su propuesta es invitar a que cada uno decida cómo va a ahorrar para que el elevado costo de los combustibles y de la energía no impacte en su presupuesto familiar ni afecte la economía de las empresas. Por eso, la ministra de Economía, cuando es cuestionada sobre cómo enfrentar la crisis, responde con consejos para ahorrar. Pareciera que la suma de las conveniencias individuales arrojara la conveniencia general, lo cual no es más que liberalismo burdo. Presupone una visión ingenua e irreal de la naturaleza humana. La respuesta de ARENA es buena, desde la perspectiva neoliberal; pero es una mala solución para una crisis como la actual.

La crisis en el sector energético estaba anunciada desde hacía tiempo por diversos estudios, bastantes de ellos conocidos, pero a los cuales ni el gobierno, ni los políticos prestaron atención. La crisis actual parece haber abierto los ojos al gobierno a la gran empresa privada y, por supuesto, a la gran prensa. Desde hace años se sabía que el

precio de la electricidad estaba calculado a partir de la generación más cara, en las horas de mayor consumo y en las generadoras menos eficientes. Desde que el gobierno de ARENA privatizó las distribuidoras, estas cobran más de lo razonable al consumidor, y aquel ha tolerado esa forma irracional de calcular el costo para el usuario. Es incomprensible que, en medio de la crisis, y en la estación seca, la generadora hidroeléctrica estatal tenga equipo fuera de uso por desperfectos, lo cual hace una diferencia marcada en el precario sistema de generación.

La capacidad de las presas ha disminuido bastante por el descuido y la indiferencia, que han visto

cómo se elevaban los suelos y se reducía el volumen de agua. Así, pues, en lugar de contribuir a paliar la crisis actual, la generación hidroeléctrica representa una vulnerabilidad más. El gobierno de ARENA pagó a una transnacional más de 96 millones de dólares por deshacer un contrato desventajoso de generación con fuentes no renovables. Pensó vender las presas y ha vendido una porción de las térmicas, las cuales, en pocos años y a como van las cosas, pasarán a manos privadas. El mes termina, pues, con una crisis energética que no promete soluciones a corto plazo, sino más presión inflacionaria en detrimento de los consumidores y más incapacidad estatal.

